

Carta de la Plataforma PPIINA a los miembros de las Cortes Generales

Madrid, 8 de septiembre de 2016

Srs/Sras diputados/as y senadores/as:

Les deseamos ánimo, inteligencia e inspiración para enfrentarse al arduo trabajo que les espera por las especiales circunstancias que atraviesa nuestro país. En temas como la igualdad de género, la conciliación o la natalidad, como Uds. saben, nuestra sociedad se enfrenta a retos inaplazables:

– Las tasas de pobreza son insoportablemente altas, alcanzando el 38% en los hogares monoparentales. Para resolver este grave problema, es urgente que todas las mujeres puedan mantenerse en el empleo estable.

– La catástrofe demográfica avanza inexorablemente. Según el INE, en 2015 el número de defunciones ya ha superado al de nacimientos. Una causa importante de esta bajísima natalidad es que muchas mujeres retrasan su maternidad porque ven amenazados sus empleos, y con razón: según la OIT, solo el 55% de las mujeres vuelven a sus puestos después del permiso de maternidad, frente al 100% de los hombres.

– Cuantos más derechos laborales se pierden, más penalizadas están las mujeres, que además sufren un importante plus de precariedad por ser las cuidadoras principales. En España, la brecha salarial entre hombres y mujeres ha crecido sustancialmente desde 2010, y seguirá creciendo mientras los padres no se ausenten de sus puestos de trabajo el mismo tiempo que las madres. Nuestra sociedad no puede permitirse que las empresas sigan viendo a las mujeres como “mano de obra de alto riesgo”.

– La Seguridad Social niega a los padres (y a las madres no biológicas) un derecho necesario para cuidar en igualdad, por mucho que hayan cotizado. Es urgente eliminar esta discriminación de la Seguridad Social, y del Estatuto de los trabajadores, que tan graves consecuencias tiene para criaturas, padres, madres y mujeres en general.

– Las familias necesitan urgentemente recursos, y entre esos recursos es muy importante el tiempo pagado al 100% para el cuidado en casa por los padres hombres y madres no biológicas, que ahora solo es de 2 semanas.

Señorías, Uds. tienen en sus manos el empezar a resolver todos estos problemas. Para ello, pueden dar un gran paso llevando tan pronto como sea posible al orden del día del Pleno del Congreso la Proposición de Ley de la PPIINA.



Con la reforma que propone la PPIINA, el permiso del padre (o madre no biológica) se alargaría a 16 semanas, intransferibles y pagadas al 100% como las 16 semanas de maternidad. Esta reforma aumentaría casi al doble el tiempo disponible por los/as progenitores/as para el cuidado del bebé, sin perjudicar el empleo femenino ni el derecho a cuidar, y asegurando a las criaturas el derecho a la atención de sus papás igual que de sus mamás.

Les emplazamos a confrontar abiertamente otras posibles propuestas con la propuesta de la PPIINA, con la que la inmensa mayoría de los partidos se ha mostrado de acuerdo. Ciudadanos propone ahora una reforma que, como hemos argumentado, es una trampa peligrosa y supondría el mismo gasto público que la reforma de la PPIINA durante esta legislatura (las últimas semanas del calendario de equiparación que propone la PPIINA quedarían para la siguiente). Entonces ¿por qué hacer esa reforma en lugar de establecer desde un principio el objetivo en la equiparación, tal como propone la PPIINA, y un calendario hasta conseguirlo?

Sería un grave atentado contra la democracia que, sin haber contestado a esta pregunta, se aprobara cualquier reforma por la que las mujeres se consolidaran como cuidadoras principales, ya sea porque se estableciera alguna parte transferible o mal pagada, ya sea porque no se concretara un calendario completo hasta llegar al objetivo de la misma duración de los permisos (aunque se aumentara en alguna semana el de paternidad).

Las personas que vivimos en este país no nos conformamos con unas migajas más o menos y emplazamos a todas las diputadas y diputados a que respondan a esta pregunta: ¿Van Sus Señorías a apostar por la igualdad esta vez? Apostar por la igualdad es posible, es su obligación y es su gran responsabilidad con la sociedad. ¡Son nuestros derechos y no los queremos a medias!

¡Feliz y productiva legislatura!

Plataforma por Permisos Iguales e Intransferibles de Nacimiento y Adopción (PPIINA)

www.igualeseintransferibles.org

<https://www.facebook.com/plataforma.ppiina>

<https://twitter.com/PPIINA>